



EL MUNICIPIO DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 04 JUN. 2018

DECRETO N° 1693©

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTES
LETICIA MANCILLA SANTIBAÑEZ	2018	22/05/2018	23/05/2018	25	16	02	07
JOHANNA REYES ALVAREZ	2018	15/05/2018	15/05/2018	15	13	01	01
MARIA ELENA VEGA PALMA	2018	22/05/2018	23/05/2018	25	15	02	08



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría(siaper)
- Archivo Depto. de Salud(secretaría)
- C.de S. "Dr Juan Cartes A."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/ahr.

4